

0000017

Guayaquil, septiembre 3, 2013

Srta.
Martha Cristina Castillo Cuadrado
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TELSEGSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla **Gerente General** de la misma, por el período de CINCO AÑOS, y con las facultades y limitaciones que constan en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales vigentes están contenidos en la escritura pública que autorizó el Notario Titular Trigésimo de Guayaquil, el 18 de junio de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de julio de 2013, de fojas 91.287 a 91.311, Registro Mercantil número 13.142, por medio de la cual se constituyó la compañía denominada **TELSEGSA S.A.**

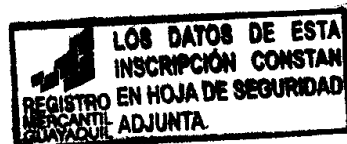
Muy Atentamente,

Nancy Hernández Zorrilla
Nancy Hernández Zorrilla
Secretaria de la Junta
C.C.: 091797720-9

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía TELSEGSA S.A. para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, septiembre 3 de 2013

Martha Cristina Castillo Cuadrado
Martha Cristina Castillo Cuadrado
C.C.: 092682013-5



Registro Mercantil de Guayaquil

0000018

NUMERO DE REPERTORIO: 43.240
FECHA DE REPERTORIO: 19/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TELSEGSA S.A.**, a favor de **MARTHA CRISTINA CASTILLO CUADRADO**, de fojas 1.484 a 1.486, Registro de Nombramientos número 479.

ORDEN: 43240



Guayaquil, 03 de octubre de 2013

AB. CESAR MOYA DELGADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0626816

IMP. 10M. 00